

## PLAZA PÚBLICA

## Consejeros de Pemex

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

Los candidatos a consejeros profesionales de Pemex fueron nombrados por el Presidente tras una negociación que asegura su confirmación. Uno fue subsecretario de Energía, en tiempo de Calderón, otro es militante del PAN, el tercero funcionario del zedillismo y el cuarto asesora la diputación del PRD.

**E**stá corriendo el plazo de 30 días durante el cual el Senado de la República confirmará (o no) los nombramientos de consejeros profesionales de Pemex, una de las innovaciones de la gestión de esa empresa, contenida en la ley que formó parte del paquete de reforma energética (o más propiamente petrolera) que el presidente Calderón envió en abril pasado y que el Congreso aprobó el 28 de octubre. Un mes más tarde, el 27 de noviembre, Calderón promulgó la ley de Pemex y en los 30 días siguientes debió enviar a Xicoténcatl los nombres de estos integrantes del consejo de administración respectivo. Lo hizo tardíamente hace una semana, el 23 de febrero. Y el Senado se dispone a decir sí o no a los nombramientos. Estos ya son efectivos, pero se requiere que los senadores los confirmen.

La iniciativa de Calderón introducía en la gestión de Pemex una borrosa figura de consejeros independientes. Debían ser cuatro, dos de ellos lo serían de tiempo completo y el resto de medio tiempo. El debate al respecto conservó esa adición al modo tradicional de regir a Pemex, pero los llamó consejeros profesionales y los cuatro están en igualdad de circunstancias.

Al lado de esta cuarteta, el consejo de administración de Pemex se compone de seis representantes del gobierno federal y cinco del sindicato, una posición que nadie osó cuestionar. No porque se trate de un ejemplo, que sería saludable, de cohesión obrera, sino porque la agrupación sindical en manos de una camarilla contó todo el tiempo con el apoyo de las bancadas del PRI en el Congreso, sin las cuales era im-

pensable cualquier reforma. Con todo, se dio a los consejeros profesionales un *status* especial, una presencia que si no es determinante en varios de los comités del consejo, sí tendrá un peso considerable.

Dos de los comités deberán contar con la presencia de tres de los cuatro consejeros profesionales: el de auditoría y evaluación del desempeño, y el de medio ambiente y desarrollo sustentable. Otros comités serán presididos por un consejero profesional: el de estrategia e inversiones, el de remuneraciones, el de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios; y el de transparencia y rendición de cuentas.

La demora presidencial para hacer los nombramientos obedeció a la necesidad política de asegurar que el Senado los confirme, pues sería incómodo para el gobierno que esta innovación modernizadora de Pemex sufriera un tropiezo en el momento mismo de arrancar. Tras la actuación senatorial, en el sentido que la Presidencia parece haber asegurado, se instalará el nuevo consejo de administración de Pemex, en una fecha que marcará un año corrido desde el envío de las iniciativas tan discutidas durante 2008. Con ese propósito se logró una cuarteta equilibrada respecto de la cual no puede decirse que cubra cuotas partidarias pero sí que cuenta con el asentimiento de las tres principales fuerzas en el Senado, a las cuales están próximos tres de los cuatro consejeros profesionales. El cuarto es directamente fruto de una designación presidencial. Simplificadamente, entonces, puede decirse que el PRI, el PAN y el PRD vieron satisfecho su interés partidario y que el interés presidencial también resultó obsequiado.

Héctor Moreira Rodríguez es la persona cercana a Los Pinos que figurará en el con-

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>02.03.2009</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>15</b>
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

sejo de administración. Al lado de Calderón fue subsecretario en la Secretaría de Energía (de planeación energética y desarrollo tecnológico, y de Energía, en reemplazo de Juan Camilo Mouríño). Antes fue jefe de la unidad de planeación estratégica de la Presidencia de la República, en los comienzos del sexenio pasado. Ahora se encuentra en el ámbito académico, como vicerrector de innovación y desarrollo tecnológico en el Tec de Monterrey. Permanecerá cinco años en su cargo. La ley prevé que los consejeros profesionales actúen durante seis años, pero en el comienzo del nuevo régimen sólo uno de ellos cumplirá ese periodo.

A quien corresponde ese lugar es a Fortunato Álvarez Enríquez, nacido en Jalostitlán, Jal., el 4 de octubre de 1937, pero residente desde muy joven en Baja California, en cuya universidad se graduó como contador público. Miembro de Acción Nacional desde 1961, presidió el comité municipal de Mexicali y después el comité estatal. Cuando el PAN se hizo gobierno en esa entidad, Álvarez Enríquez fue subsecretario y secretario de Gobierno con Ernesto Ruffo. Fue diputado federal por la vía plurinominal en la LVII Legislatura, la primera donde el PRI careció de mayoría. Como secretario de la Comisión de Hacienda tuvo un papel activo en la creación del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, del que años después fue contralor, como lo fue también de Pemex, a cuyo seno volverá en otro papel.

Rogelio Gasca Neri nació en el Distrito Federal en 1942. Es ingeniero químico industrial del Instituto Politécnico Nacional,

y maestro y doctor por la Universidad de Stanford. Dirigió Aeroméxico y la Comisión Federal de Electricidad, y fue subsecretario de Hacienda (de programación y presupuesto industrial y de servicios) y de Comunicaciones. Su nombramiento durará cuatro años.

El periodo más breve, de tres años, corresponderá al doctor Fluvio César Ruiz Alarcón, nacido en Coatzacoalcos. Es físico por la Facultad de Ciencias y doctor en ingeniería por la facultad respectiva, ambas de la UNAM, y se posgraduó en Grenoble y en la Universidad de París, Sorbonne. Es un eminente experto en economía del petróleo. Es asesor en esa materia del grupo perredista en San Lázaro.

#### ◆ CAJÓN DE SASTRE

Murió el miércoles pasado el doctor Carlos Tornero Díaz, que dedicó la mayor parte de su vida profesional al régimen carcelario. Antes fue profesor de psicología social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Su desempeño profesional, que culminó con la titularidad del Órgano Administrativo de Prevención y Readaptación Social, largo y burocrático nombre que en la Secretaría de Seguridad Social se dio a la antigua dirección de penales federales. Cuando renunció a ese cargo, en 2005, el Comité 68 enumeró una serie de reproches a su tarea en el mismo. En contraste, Tornero Díaz había recibido muestras públicas de aprecio y respeto por parte de Julio Scherer García, que formó con base en entrevistas con él su libro *Cárceles*.

Correo electrónico: miguelangel@granadoschapa.com